

ECA

Revista de Orientación y Cultura, Dirigida por los PP. Jesuitas de C. A.

Año VII

San Salvador, Centro América— Septiembre de 1952

Número
65

ORIENTACION

*¡Yo respeto a la Iglesia,
pero... tengo mi moral!*

PALABRAS SINTOMATICAS.

A raíz de nuestra respuesta sobre "rubéola y aborto", aparecida en esta revista en su número de julio próximo pasado, entre muchísimos comentarios favorables, se pudo oír también esta frase: "¡Yo respeto a la Iglesia, pero... tengo mi moral!"

Hemos querido recogerla porque es reveladora de un prejuicio funesto que aqueja a nuestros países y que alcanza incluso a no pocos católicos.

Su trascendencia consiste en presentarnos un planteamiento espontáneo y popular de este problema humano de proyecciones eternas: la moral, ¿es independiente del magisterio de la Iglesia?

EL DERECHO NATURAL, MEDIO PRIMORDIAL, EN EL PLAN DE DIOS,
PARA LA SALVACION DE LA HUMANIDAD.

Pío XII, en su discurso al Congreso de Estudios Humanísticos (25-9-49), sentía en su carne la obligación de la Iglesia de tutelar los derechos naturales del hombre, precisamente porque intuía el entronque directo e

inmediato de éstos con el destino eterno de las almas. Se le representaban como las armas y subsidios dados al hombre sin intermediario ninguno por el mismo Dios. De ahí su absoluta inviolabilidad: "A sus ojos (de la Iglesia) —nos decía— estos derechos esenciales son tan inviolables, que contra ellos ninguna razón de Estado, ningún pretexto de bien común podría prevalecer. Están protegidos por una barrera infranqueable. Más acá, el bien común puede dar leyes a su gusto. Más allá, no; no puede tocar estos derechos porque son lo que hay de más precioso en el bien común".

POR ESO LA IGLESIA TIENE QUE SER Y ES MAESTRA INFALIBLE DE MORAL.

Si pues por una parte en la mente de Dios el Derecho Natural es una base absolutamente indispensable para el fin último, y por otra es un hecho que algunos de sus preceptos, por ser más sutiles y por exigir cierta austeridad de vida, están expuestos a una interpretación erróneamente más benigna, se sigue que Dios tuvo que encomendar su tutela al mismo magisterio vivo e infalible al que dejó encomendados su dogma y la salvación de los hombres.

Por eso Jesucristo, que como legado del Padre y transmisor directo de la Revelación verdadera, había puntualizado temas tan candentes y oscuros de Derecho Natural, como la indisolubilidad del matrimonio, encargó a su Iglesia seguir su trayectoria docente, con aquellas solemnísimas palabras: "Id, pues, e instruid a todas las naciones...: enseñándoles a observar TODAS LAS COSAS QUE YO OS HE MANDADO" (Mt. 28, 19). Y a continuación rubricó su encargo con la promesa de la infalibilidad: "Y estad ciertos que YO MISMO estaré continuamente con vosotros hasta la consumación de los siglos" (Mt. 28, 20).

LO ENSEÑAN LOS PAPAS, "ASISTIDOS" POR JESUCRISTO.

Consciente, pues, de su misión y del alcance de la misma, León XIII escribió el 8 de febrero de 1893 en su carta sobre el matrimonio dirigida a los Obispos de Italia:

La Iglesia ha sido instituída por El (Jesucristo) para que sea para todos un guía seguro e infalible en el camino de la salvación eterna; y como para salvarse no basta creer, sino que es necesario obrar conforme a la fe, así pertenece a la Iglesia el criterio sobre la ley moral y las costumbres, de la misma manera que sobre el depósito de la fe" (véase también la Encíclica "Libertas", nn. 33 y 34).

Y Pío XI, celoso guardián de la castidad conyugal, al mismo tiempo que protestaba contra algunos abusos del matrimonio, razonaba y recordaba, con todo el peso de su autoridad, los límites y la obligatoriedad del magisterio eclesiástico:

"Cristo Nuestro Señor constituyó a su Iglesia maestra de la verdad, incluso en lo que se refiere al orden y gobierno de las costumbres, aun

cuando muchas de ellas estén al alcance del entendimiento humano. Porque así como Dios vino en auxilio de la razón humana por medio de la revelación, a fin de que el hombre (aquí incluye una cita del Concilio Vaticano en su sesión III, cap. 2) "aun en la actual condición en que se encuentra, pueda conocer fácilmente, con plena certidumbre y sin mezcla de error alguno", las mismas verdades naturales que tienen por objeto la religión y las costumbres; así y para idéntico fin constituyó a su Iglesia depositaria y maestra de todas las verdades religiosas y morales" (Casti Connubii, n. 63).

Y a continuación nos advierte que la obediencia debida a Roma se ha de extender "no sólo a las definiciones solemnes de la Iglesia, sino también, en la debida proporción, a las Constituciones y Decretos que reprobaban y condenan algunas opiniones como peligrosas y perversas".

●
ESA MISIÓN DOCENTE, EN SU EJERCICIO ORDINARIO,
PUEDE INCLUIR AUN LAS ALOCUCIONES PONTIFICIAS.

Recientemente se ha suscitado la cuestión del valor doctrinal de las múltiples alocuciones, radiadas o no, que con motivo de Congresos y peregrinaciones, estila pronunciar el Pontífice reinante.

Consultado por la Asociación de Patronos y de Ingenieros de Bélgica, el R. P. Creusen, S. J., moralista y canonista de fama mundial, actualmente Profesor de la Universidad Gregoriana de Roma y Consultor de la Sda. Congregación del Santo Oficio, ha dado una respuesta muy autorizada que se puede condensar en los puntos siguientes:

1) Cuando no se trata del Magisterio Extraordinario (es decir, cuando no habla EX CATHEDRA), el Pontífice no está ligado a ninguna forma determinada en la proposición auténtica de la doctrina, sea ésta revelada o no. Puede, pues, valerse aun de las alocuciones, si quiere. Naturalmente que entonces, como en los demás casos del magisterio ordinario, no goza de la infalibilidad. Pero no olvidemos que todos los actos doctrinales del Papa llevan la garantía de la especial asistencia del Espíritu Santo prometida por Jesucristo a su Iglesia. Consiguientemente los debemos acatar, no sólo externamente, sino con verdadero asentimiento interno.

2) "Para saber —nos dice el P. Creusen— si una alocución entra en el dominio del magisterio ordinario, hay que considerar el carácter de su objeto y la manera de proponerlo. Si el objeto tiene un carácter doctrinal, si el Papa declara que propone la doctrina católica, si en una controversia doctrinal entre católicos se decide por una de las partes, no se puede dudar de que nos hallamos en el dominio del magisterio ordinario".

Y HOY EN DÍA SE IMPONE URGENTEMENTE.

●
Precisamente en estos tiempos tan desconcertantes, la voz del Papa se ha hecho oír con más insistencia hasta con los más fútiles pretextos... No se le ha hecho caso, es verdad. Pero eso mismo está probando a gritos

su necesidad, porque el mundo ha ido despeñándose hacia el confucionismo moral más espantoso.

Monseñor John J. Swint, Obispo de Wheeling (West Virginia, U. S.), al comentar recientemente los avances que ha hecho el "birth control" en 50 años, observaba alarmado: "Hoy en día, con la total sumisión al laicismo y al paganismo moderno, muchos ya no ven que haya pecado en esas prácticas, y se dejan guiar y gobernar no por lo que Dios quiere y manda, sino por sus propios sentimientos o ideas sobre el bien y el mal"; y añade indignado: "¿Desde cuándo tiene la gente el derecho de decidir en todas las cuestiones lo que está bien y lo que está mal?" "¿Desde cuándo pueden los hombres de ciencia arrogarse ese derecho? Si la misión de la Iglesia no consistiera precisamente en esto, entonces no habría razón para que existiese". (N. C. 16 de Julio).

JOHN DEWEY, CON "SU" MORAL, HA DESTROZADO A UNA NACION:

El dato es digno de recogerse: "hace cincuenta años"...: ¡precisamente cuando el máximo filósofo norteamericano, el tristemente célebre John Dewey, pasaba a la Universidad de Columbia (1904) y empezaba a revolucionar la educación en su país... Los Estados Unidos tuvieron la desgracia de seguirlo, hasta el punto de que el 31 de octubre de 1949, el TIME, de Nueva York, podía estampar esta frase en su página 36: "Hoy en día casi todas las escuelas públicas norteamericanas son dewey-cianas".

El alcance de esta declaración salta a la vista. El Dr. Cary, ginecólogo de N. Y., atribuye la corrupción moral de las mujeres cultas de Norteamérica a la divulgación que en "la universidad se hace de los métodos anticoncepcionistas sin hacer resaltar los peligros que para la masa se siguen de ellos". Y la unánime protesta que ha dado origen a la campaña en pro de la enseñanza de la religión en las escuelas de los Estados Unidos —campaña manejada precisamente por educadores no católicos y por las autoridades civiles—, no es más que la válvula de escape puesta en actividad por el exceso de presión de la inmoralidad pública. Es una reacción universal contra los métodos pedagógicos de John Dewey. ¡Hasta su antiguo Presidente de la Universidad de Columbia, Nicolás Murray Butler, ha condenado las normas de su antiguo subordinado, al proclamar en público discurso la necesidad de la enseñanza de la religión!..

FOMENTANDO UNA VIDA LICENCIOSA....

Francamente, no deja de ser humillante para la razón humana, el que todo un pueblo haya podido seguir entusiasmado unos principios tan descabellados y tan funestos como éstos: "...ningún niño debería ser forzado a ejecutar ningún trabajo que no sea de su gusto..." había dogmatizado el gran filósofo norteamericano. Y explicando más su pensamiento había puntualizado: "una disciplina que se apoya sobre principios morales no es más que una excusa para forzar a los alumnos a que hagan las cosas únicamente porque un adulto quiere que se hagan..." (Schools of Tomorrow, N. Y., 1951, p. 26).

Porque no hacía falta gran penetración para persuadirse de que una pedagogía que destierra de las aulas el silencio a fuer de intolerable por ser un método represivo... y la religión, por destruir la unidad social —considerada como el máximo valor educador— y que predica que el progreso moral debe seguir los mismos derroteros que el progreso científico y fundarse únicamente en la experiencia del bien y del mal... no podía menos de abocarnos a la corrupción más espantosa y al más desastroso concepto de Ética.

...Y ABRIENDO LAS PUERTAS AL COMUNISMO.

Puestas tales premisas ya no extrañan lo más mínimo declaraciones como ésta que hacía la revista "Justicia Nueva", de Bucarest: "El juez debe interpretar la ley en favor de la parte que pertenece a la clase proletaria. La ley es un arma de la venganza de clase". ¿Qué autoridad podrá lógicamente oponerse a esa "experiencia moral" de quienes tal afirman? ¿No es esa una verdadera "moralidad por voto de la mayoría?" Con razón el Presbítero James J. Maguire, capellán del "Newman Club", de Detroit, ha podido decir, refiriéndose a tales principios morales, que "A ellos se debe la ceguera con que se juzga la cuestión rusa que tan trágicas consecuencias ha acarreado..." (N. C. Julio 16). Hasta se siente uno tentado a creer que semejantes filósofos han sido destacados por el Comunismo internacional como sus propios adelantados...

PIO XII DIAGNOSTICA LA GRAVEDAD DEL MOMENTO PRESENTE:

Con semejante educación, intencionadamente libre de toda clase de trabas y preceptos, no podían menos de producirse unas generaciones que ostentaran unos síntomas alarmantes. Y efectivamente, el fenómeno no se hizo esperar: "Confundiendo el Cristianismo con un código de preceptos y prohibiciones, los jóvenes tienen la impresión de ahogarse en ese clima de "moral imperativa" y no es una ínfima minoría la que echa por la borda "el embarazoso fardo". Estas palabras tienen todo el peso que les confiere el hecho de ser una de las conclusiones del Congreso de la Federación Mundial de las Juventudes Femeninas Católicas, reunido en Roma en abril (N. C. 20) para discutir el estado moral del mundo a base de múltiples y variadísimas encuestas.

...EL CASO ES GRAVÍSIMO,

El caso es francamente gravísimo. Primero por su extensión. De él dice el Papa en su respuesta a las Congresistas antes mencionadas, que es un fenómeno "que se manifiesta por todas partes, en la vida de la fe de los católicos, y que afecta a todos, pero de una manera particular a la juventud y a sus educadores". Pero sobre todo es grave por fundarse en una filosofía existencialista sumamente en boga, que abomina toda especulación y sabe no poco a la Ética de los valores de Max Scheller.

Se habla "de un amor que se transforma en conocimiento" y se afirma que "el sentido moral no es percepción de un principio, sino amor de un valor". Al mismo Dios no se le considera ya como a Supremo Legislador, sino tan sólo como a Supremo Valor. De ahí, dicen, "la conciencia sincera seriamente formada importa más delante de Dios mismo, que el precepto y la ley".

Consiguientemente tienen que concluir que el hombre perdería miserablemente el tiempo, si tuviera constantemente ante sus ojos, como norte obsesionante de sus acciones, los preceptos morales. No, el blanco de su actividad, por el contrario, lo debe constituir únicamente la preocupación de actuar en cada instante el bien de que se trate. Por eso Su Santidad el Papa ha condensado en ese rasgo característico toda la esencia de la nueva moral, al calificarla de "existencialismo ético", "actualismo ético", "individualismo ético" y "moral de situación".

Y ahí mismo, Pío XII, en el análisis más penetrante que hayamos visto sobre la materia, traza nítidamente la línea divisoria entre esa moral y la nuestra. La piedra de toque la constituyen los mandamientos y los principios morales. "Ella no (los) niega, sin más". —nos dice el Papa— "sino que los desplaza del centro al último confín". Y completando su pensamiento: "En el centro se encuentra el bien que es preciso actuar o conservar en su valor real e individual".

Podrá ser, sí, que en algún caso ese bien coincida con la acción que prescribe algún principio de la moral católica. Pero entonces, explica el Papa, la decisión de la voluntad será "activa" y "productora", no "pasiva" y "receptora" de la decisión de la ley. En una palabra: cuando ellos y nosotros coincidimos en la moralidad de un acto, ellos motivan su decisión con el acto mismo, que consideran *hic et nunc* como un valor apetecible en sí mismo, mientras que nosotros motivamos la nuestra con un principio moral, cuya aplicación al caso presente se nos impone lógicamente.

"Vista de este modo —prosigue Su Santidad—, la decisión de la conciencia es pues un "riesgo" personal, según el conocimiento y la valoración propias, con plena sinceridad delante de Dios. Estas dos cosas, la intención recta y la respuesta sincera, es lo que Dios considera; la acción no le importa. De manera que la respuesta puede ser la de cambiar la fe católica por otros principios, de divorciarse, de interrumpir la gestación, de rehusar la obediencia a la autoridad competente en la familia, en la Iglesia, en el Estado, y así otras prevaricaciones".

...E IRRACIONAL.

El diagnóstico es seguro. Por eso, el panorama resulta aterrador. Por algo las autoridades norteamericanas están profundamente conmovidas por la falta de religión; y la Santa Sede, en la voz de alerta más seria que ha dado durante todo este pontificado, denunció las nuevas filosofías que atribuyen "a las facultades volitiva y afectiva cierto poder de intuición" con el que el hombre intelectualmente dudoso podría determinarse por uno de los dos extremos con una mezcla inaceptable de conocimiento y de voluntad, como un peligro para la teodicea y la ética, cuyos alcances probativos quedarían reducidos solamente "a mostrar que lo que la fe enseña acerca de Dios personal y de sus preceptos es enteramente conforme a las necesidades de la vida y que, por lo mismo, todos deben abrazarlo para evitar la desesperación y alcanzar la salvación eterna" (*Humani generis*, nn. 33 y 34).

Lo alarmante, pues, del fenómeno es que por ese camino no sólo hemos

llegado al relativismo más desconcertante en materia de moral, sino a un verdadero IRRACIONALISMO denigrante y opresor.

Porque por extraña paradoja, huyendo de la "opresión asfixiante" de los preceptos morales, nuestra época ha venido a parar a la "opresión humillante" de una verdadera necesidad de obrar en cierto sentido sin razón alguna para ello...

Efectivamente, quitado del medio un Dios Legislador, el hombre tiene que quedarse a medio camino en la investigación racional a la que en todas sus acciones, sobre todo cuando se trata de aceptar una obligación moral, le impulsa su naturaleza. La intuición moral le podrá indicar, a lo sumo, tal conducta como conveniente a su naturaleza en determinado caso, pero si él inquiera ulteriormente por qué debe obedecer a la voz de la naturaleza, tendrá que contentarse con esta respuesta: "porque sí..."

Llegado a tal coyuntura, una de dos: o se siente obligado a ese dictamen de su conciencia, y entonces se somete a una tiranía totalmente IRRACIONAL, o por el contrario, lo considera absolutamente incapaz de engendrar una verdadera obligación, lo cual representa la ruptura de toda barrera contra la inmoralidad. ¡Si aun existiendo verdaderos preceptos obligatorios la humanidad obra tantísimas veces contra su naturaleza (bien entendido, considerada ésta con todas sus relaciones), ¿qué no deberá ocurrir si la intuición se limita a señalarnos el camino?...

¿DONDE ESTA LA OPRESION?

Es evidente que la moral de situación aboca a una verdadera opresión indigna de la naturaleza humana. Pero ¿se deberá admitir que la ley de Dios, como ellos lo afirman, constituya otro tanto? Dios Legislador, es verdad, nos obliga en un sentido determinado, pero el título de Creador que ostenta para hacerlo no puede menos de aquietar plenamente nuestras ansias de saber por qué. Por otra parte, la razón que tiene para obrar así, lejos de humillarnos, nos ennoblece.

Y es que siendo la obligación moral el único medio posible de conducir al hombre LIBRE a su último fin, y siendo éste una participación en la mismísima felicidad de Dios, al pretenderla en toda su razón de medio, nos prueba con toda evidencia que se interesa por nuestra felicidad eterna. Lejos, pues, de constituir una opresión, es el argumento más cierto del amor de Padre que nos profesa.

¿POR ALGO SE NOS HA DADO LA IGLESIA!

Creemos, pues, plenamente justificada la queja que Su Santidad formula en su Encíclica HUMANI GENERIS (n. 34) a propósito de estos errores: "No habría, ciertamente, que lamentar tales desviaciones de la verdad, si aun en el campo filosófico todos mirasen con la reverencia que conviene al Magisterio de la Iglesia..."

En otras palabras: no estaríamos donde estamos, si no hubiera tantos millones de hombres que "¡respetan a la Iglesia, pero... tienen su moral..."